

Expediente: 242/23

Carátula: RUIZ CARLA VANESA C/ ABREGU OSCAR ALEJANDRO Y OTRO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2023 - 05:21

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ABREGU OSCAR ALEJANDRO, -REQUERIDO

30716271648834 - RUIZ, CARLA VANESA-REQUIRENTE

900000000000 - ABREGU, ALFREDO OSCAR-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 242/23



H20101373967

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: RUIZ CARLA VANESA c/ ABREGU OSCAR ALEJANDRO Y OTRO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 242/23

Concepción, 27 de marzo de 2023: I- Agréguese y téngase presente oficio digital de fecha 23/02/2023. II- Atento a lo informado por el Juzgado Civil en Familia de la II^a Nominación del C.J. Concepción y conforme lo dispuesto por el art. 86 de la Ley 6.238 (Ley Orgánica de Tribunales) y la Acordada N° 267/17, remítanse las presentes actuaciones al Centro de Mediación del Centro Judicial Monteros a fin de la tramitación del mismo. III- Arbírense los medios necesarios para dar cumplimiento con lo ordenado en el punto que antecede. IV- Notifíquese. V- Fecho, archívese. EP

Actuación firmada en fecha 27/03/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.